



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 - Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 13 de Mayo del 2019.-

VISTO:

La Nota Entrada FCNyCS N° 2241/19 (Sede Comodoro Rivadavia); Ordenanza Consejo Superior N° 167; R. CDFCN N° 247/10 y,

CONSIDERANDO:

Que por la Nota del Visto se solicita Auspicio y Aval Institucional para el desarrollo de la **Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA)**, que comprende la XXII Reunión de la Comisión Permanente, la XV Asamblea General y el VIII Congreso Iberoamericano de Ciencias Farmacéuticas, a realizarse del 01 al 04 de Julio de 2019 en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche (México).

Que la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia tiene como misión: "*Armonizar y perfeccionar la formación universitaria para el ejercicio profesional farmacéutico en Iberoamérica*".

Que entre los objetivos destacados, se plantea agrupar a todas las Facultades, Escuelas de Farmacia o similares, que desarrollan Programas Académicos en Ciencias Farmacéuticas.

Que se pretende participar y discutir, tanto en la esfera nacional como internacional, en torno a criterios de organización, recursos formativos, elaboración de planes y programas de estudio, relaciones con el sistema sanitario, programas de intercambio, investigación farmacéutica, y en la formulación de propuestas y recomendaciones generales relativas a la formación y ejercicio de la profesión ante los organismos competentes en distintos países.

Que se difundirán conocimientos, ideas y puntos de vista entre profesores y profesionales de la salud relacionados con la función docente e investigadora, y se establecerán vínculos con asociaciones de fines similares.

Que la propuesta cuenta con el aval de la Jefa del Departamento FARMACIA de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

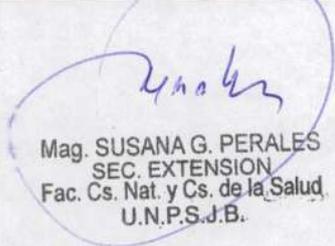
POR ELLO

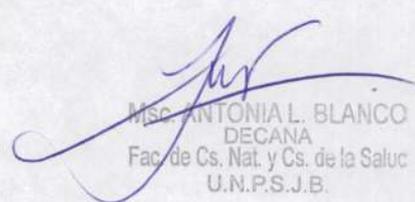
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Auspiciar y Avalar Institucionalmente, la **Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA)**, que comprende la XXII Reunión de la Comisión Permanente, la XV Asamblea General y el VIII Congreso Iberoamericano de Ciencias Farmacéuticas, COIFFA 2019, a realizarse del 01 al 04 de Julio del año en curso, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, México, donde se presentarán los últimos avances en innovación farmacéutica, así como en investigación y ejercicio de la profesión farmacéutica entre organismos competentes de distintos países.

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 455/19


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.